

Comisión Nacional del Mercado de Valores
Att. Director del Área de Mercados
C/ Miguel Ángel 11, 1º
28010 Madrid

Madrid, a 11 de marzo de 2011

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, por la presente nos es grato comunicarle el siguiente **HECHO RELEVANTE**:

“En relación con el Hecho Relevante con número de registro 130.531 comunicado el 17 de septiembre de 2010, Pharma Mar, S.A., filial de Zeltia, S.A., ha informado hoy que el Instituto Nacional de Excelencia Sanitaria y Clínica británico (NICE) no ha recomendado que el sistema sanitario británico (NHS) reembolse el tratamiento de Yondelis® en la indicación de cáncer de ovario. Esta recomendación negativa no afecta al reembolso de Yondelis® en la indicación de sarcomas de tejidos blandos para el que el NICE otorgó en 2009 una recomendación positiva. Asimismo señalar que Yondelis® está disponible en el Reino Unido para el tratamiento de cáncer de ovario desde el cuarto trimestre de 2009 a través de financiación individual por parte de los “Primary Care Trusts”.

ZELTIA, S.A.